

## CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

### **Sesión N° 9 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 10 de junio de 2020.**

Se abrió la Sesión a las 19:00 horas, a través de videoconferencia, presidida por el Superintendente, don Marco Antonio Cumsille Eltit y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don	Pablo Cortés de S.,
Comandante		“	Gabriel Huerta T.,
Segundo Comandante		“	Diego Velásquez M.,
Tercer Comandante		“	Ivo Zuvic G.,
Cuarto Comandante		“	Jorge Guevara U.,
Vicesuperintendente		“	Pablo Cortés de S.,
Tesorero General		“	Guillermo Pinto A.,
Intendente General		“	Álvaro Sainte-Marie H.,
Director Honorario		“	Alejandro Artigas M-L.,
“	“	“	Próspero Bisquertt Z.,
“	“	“	Enrique Matta R.,
“	“	“	Mario Banderas C.,
“	“	“	Luis Claviere C.,
“	“	“	José Matute M.,
“	“	“	Erick Folch G.,
Director de la	1ª. Cía.	“	Luis A. Ovalle del P.,
“	“	“	Rodrigo Lira B.,
“	“	“	Jorge Banderas C.,
“	“	“	Eduardo Prieto Q.,
“	“	“	Jerónimo Carcelén P.,
“	“	“	Humberto Marín U.,
“	“	“	Sergio Caro S.,
“	“	“	Daniel Alarcón P.,
“	“	“	Camilo Torres V.,
“	“	“	Antonio Arévalo S.,
“	“	“	Mauricio Repetto C.,
“	“	“	Mario Baracatt M.,
“	“	“	Juan Valdés R.,
“	“	“	Felipe Lavallo B.,
“	“	“	Cristián Vásquez A.,
“	“	“	Erick Huerta T.,
“	“	“	Rodrigo Ready S.,
“	“	“	Germán Bouey O.,
“	“	“	Sergio Leiva Z.,
“	“	“	Cristhian Bedwell G.,
Capitán	“	“	Sebastián Mocarquer G.,

y el Secretario General, don Jorge Echeverría Noton.

**El Secretario General** excusó las asistencias del Director de la 14ª. Compañía Sr. Andrés Márquez C., quien fue reemplazado por su Capitán

don Sebastian Mocarquer G.; y la del Director de la 20ª. Compañía don Alejandro Figueroa M.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- MINUTO DE SILENCIO.- El Superintendente** aprovechó de efectuar un sentido homenaje a los Bomberos fallecidos de nuestra Institución:

Miembro Honorario de la Institución, y Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía, señor Eduardo Méndez Sepúlveda (Q.E.P.D),

Miembro Honorario de la Institución, y Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía, señor Hernán Manzur Manzur (Q.E.P.D),

Del Fundador, Intendente y Voluntario Honorario de la 17ª. Compañía, señor Pedro Peña Ampuero (Q.E.P.D),

Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía, señor Gregorio Maureira Reyes (Q.E.P.D), y,

Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 4ª. Compañía, señor Gorgias Romero Goujon (Q.E.P.D).

Los Miembros del Directorio mantuvieron un minuto de silencio en homenaje a la memoria de los fallecidos.

**2°.- CBS EN LA PANDEMIA.- El Superintendente,** apoyado de una presentación, dio a conocer el trabajo y disposiciones realizadas por la Institución a consecuencia de la pandemia por Covid-19, que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta, y forma parte integrante de la misma, destacando los siguientes puntos:

### **DISPOSICIONES**

Sub división de Oficiales Generales y Cirujanos para seguimientos con las Compañías.

- Visitas a las Compañías en Cuarentena.
- Plan de comunicación diario al Directorio y todo el CBS.
- Nombramiento de reemplazos.
- Nombramiento de enlace con la Peña de los 50.

### **MEDIDAS TOMADAS POR COMANDANCIA**

- Desde febrero se anticipaba esta pandemia, por lo que se adelantó la revisión de Cuarteles en un mes.

- Se han desarrollado procedimientos y normas para asegurar continuidad operacional.
- Se activó equipo especial Covid-19 compuestos por los Comandantes, Tesorero General, Intendente General y Cirujanos para enfrentar las contingencias.
- Coordinación permanente de las Compañías con Comandantes y Oficiales Generales de Administración a través de 4 Grupos COVID-19, donde participan Capitanes y Directores.
- Políticas de alimentación y ejercicios a través de Héroes de Corazón.
- Se diseñaron POE y protocolos para las distintas emergencias, según cuadro:

POE-DC19	POE Descontaminación de Superficies, EPP y Equipamiento Covid-19		ODD 47	ODD32
POE-RC19	Procedimiento Rescates Covid-19		ODD 37	
POE-TVC19	Procedimiento de Traslado de Voluntarios Covid-19		ODD38	
5-Feb	Circular 1	Previo llegada Covid a Chile. Antecedentes, Forma de transmisión, Síntomas y tratamiento, Recomendaciones en el trabajo con víctimas en rescates		
11-Mar	ODD 25/2020	Instrucciones de Aseo de EPP, cabina material mayor, y cuarteles. Restricción de personal de asistencias a los cuarteles y actos de servicio cuando correspondiese por viaje o cuarentena de comunidad educativa o laboral. Indicaciones Guardia Nocturna en caso de presentar fiebre. Instrucciones de descontaminación de Guardias Nocturnas en caso que integrante de positivo en examen Covid-19.		
18-Mar	ODD 32/2020	POE Desinfección (POE-DCV19)	Derogada por ODD 47/2020	
18-Mar	ODD 33/2020	Modifica dotaciones de personal durante horario de Guardia Nocturna, se establece dotación fija. Restringe material mayor en servicio.	Derogada en ODD 34/2020	
21-Mar	ODD 34/2020	Establece acuartelamiento durante día y horario de Guardia Nocturna a través de Orden del Día 034/2020, con las si medidas adicionales: Establece dotaciones de personal durante las 24hrs. Restringe material mayor en servicio. Restringe asistencia a actos del servicio de personal distinto al de guardia en vehículos particulares. Establece medidas en caso de sospecha o confirmación de Covid-19 del personal de guardia. Prohíbe asistencia al cuartel de personal ajeno al de guardia. Establece medidas de seguridad para cuarteros.	Deroga odd 33/2020	
27-Mar	ODD 35/2020	Modifica ODD 34/2020 (autorización 6-6)		
27-Mar	Circular 2	Guías de Salud Física y Mental. Guía entrenamiento y cuidado físico para Bomberos, Héroes de Corazón. Programa de Salud Mental Para Turnos de Acuartelamiento, Depto Psicología de la Emergencia		
27-Mar	Circular 3	Protocolo de Acceso a Cuarteles		
2-Apr	ODD 37/2020	Procedimiento Rescates Covid-19		
8-Apr	ODD 38/2020	Procedimiento de Traslado de Voluntarios Covid-19		
23-Apr	ODD 40/2020	Modifica Dotación establecida en ODD 34/2020		
23-Apr	ODD 41/2020	Recomendaciones Reanimación Cardíopulmonar Covid-19		
20-May	ODD 47/2020	Actualiza Procedimiento Descontaminación de Superficies, EPP y Equipamiento Covid-19 (POE-DC19)		
26-May	Circular 4	Equipos de Salud Covid 19		

### **OTRAS DISPOSICIONES**

- Limitar actividades.
- Mantener el mínimo personal requerido para el servicio durante el día en los Cuarteles.
- Se sugiere que Voluntarios mayores de 60 años no concurren al Cuartel.
- No realizar actividades sociales en los Cuarteles.
- Suspensión de cursos presenciales de la EBS.

### **DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE SECRETARÍA GENERAL**

- 26.03 Nota N°174. Prorroga plazos, suspende Revista de Cuarteles.  
31.03 Protocolo Excepcional de Funerales.  
02.04 Nota N°180. Acuerdos COG en materia de asistencias y otros.  
29.04 Nota N°205. Comunica Fondo a Rendir, Gastos de Alimentación,  
28.05 Nota N°273. Amplía Usos del Fondo a Rendir.  
29.05 Nota N°278. Resolución N°10 Nombra Oficiales Generales Interinos en caso de ser necesario.  
30.05 Nota N°283. Refuerza comunicaciones y nombramiento de Interinos.  
05.06 Nombramiento de una Comisión, Diagnóstico Impacto Social.

### **CAMBIOS EN EL MODELO DE ADMINISTRACIÓN POR PANDEMIA**

Los Funcionarios, desde el 17 de Marzo, se encuentran en modalidad especial de trabajo por Pandemia, de acuerdo a lo siguiente:

- Tesorería General /Teletrabajo
- Intendencia General/ Teletrabajo
- Nocheros/ Presencial
- Secretaría General/ Teletrabajo
- MUBO/ Teletrabajo
- Comandancia y EBS/ Teletrabajo y Semipresencial
- CML/ Semipresencial
- Central de Alarmas/ Presencial
- Compañías/ De acuerdo a las necesidades servicio.

### **Los Procesos que se modificaron son:**

- Se eliminaron visitas y reuniones en Cuartel General.
- Pagos a proveedores y otros se implementó en forma Electrónica, eliminando los trámites de cheques.
- Contabilidad de Compañías se recibe en forma electrónica, sujeta a auditoría de respaldos post-Pandemia.

- Todo trámite se realiza remotamente evitando el uso presencial de mensajeros; el cual, de ser necesario, se evita movilización colectiva pública.
- Proveedores de Mano de Obra externa se suspendieron excepto Guardias de Seguridad.
- Gestión de Compras en forma remota a través de Teletrabajo.

**PROYECTOS POSTERGADOS: S, K, B10 y B16**

**PLAN INICIAL NUEVO MATERIAL MAYOR**

Tipo cambio presupuesto 2020 : \$800/US\$

	US\$	MM\$ (clp)	
<b>S</b>	200.000	<b>235</b>	<b>Presupuesto 2020</b>
<b>K</b>	93.750		

<b>BX16</b>	US\$		
Total	<b>645.370</b>		
Adicionales Cia	-61.170		
Total sin Adicionales	584.200		
GORE	-124.167		
<b>A PAGAR</b>	<b>460.033</b>	<b>368</b>	<b>Presupuesto 2020</b>

<b>BX10</b>	US\$		
Total	<b>665.700</b>		
Adicionales Cia	-47.500		
Total sin Adicionales	618.200		
GORE	-124.167		
<b>A PAGAR</b>	<b>494.033</b>	<b>395</b>	<b>A presupuestar 2021</b>

**POSTULACIÓN AL PROYECTO CON LA EMBAJADA DE JAPÓN**

PROGRAMA APC 2020

“ASISTENCIA PARA PROYECTOS COMUNITARIOS DE SEGURIDAD HUMANA”

Embajada de Japón en Chile

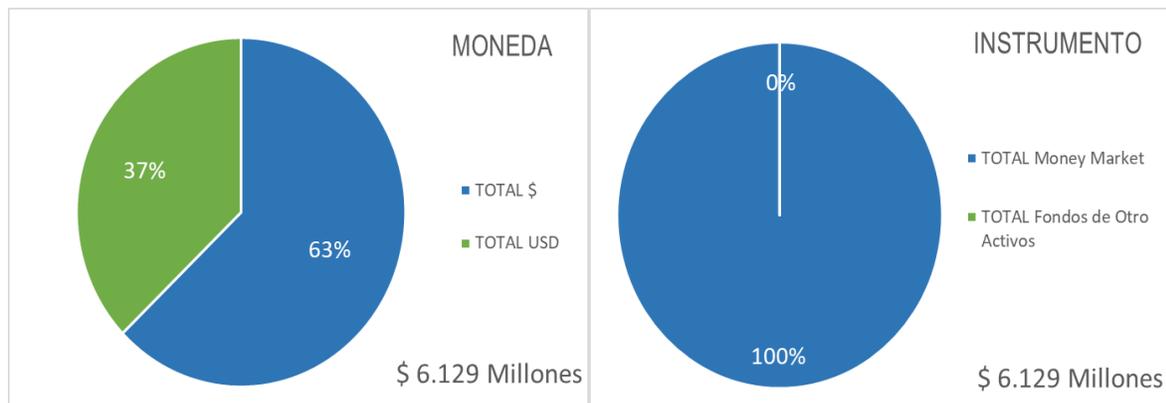
Nombre Proyecto: Proyecto de adquisición ambulancia para emergencias del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Fecha Presentación: 29/05/2020

Monto a que se postula: USD\$90.000.-

Fecha Respuesta esperada: antes del 31/12/2020

### **INVERSIONES CBS AL 31 DE MAYO 2020**



### **AYUDAS EXTRAORDINARIAS A COMPAÑÍAS**

Fondo a Rendir por \$1.000.000.- para gastos asociados en mayo y junio a la Pandemia en los ítems:

- Alimentación de guardia nocturna y por actos del servicio.
- Elementos de protección personal y sanitización.
- Postergación a Compañías que lo requieran de cuotas por préstamos solicitados antes del 18 de marzo.

Otros:

Ampliación de uso de fondos Campaña Económica en:

- Elementos de protección personal.
- Alimentación de guardia nocturna y de acuartelamientos.
- Insumos requeridos por material menor y/o mayor para actos del servicio que requieran: sanitización y también para sanitización del cuartel y labores de descontaminación del personal.
- Cualquier otra que COG defina expresamente.

**GASTOS COVID AL 31 DE MAYO 2020**

AL 31 de Mayo 2020	EGRESOS EFECTUADOS	COMPROMISOS TOMADOS "AÚN NO PAGADOS"	TOTAL
COG	\$ 63.489.463	\$ 23.929.452	\$ 87.418.915
COMPAÑÍAS	\$ 91.102.952	\$ 25.226.379	\$ 116.329.331
<b>TOTAL</b>	<b>\$154.592.415</b>	<b>\$ 49.155.831</b>	<b>\$203.748.246</b>

**INFORMACIÓN DE INTENDENCIA GENERAL**

- Nuevas condiciones para adquisición de productos.
- Con la alta demanda, algunos productos se han vuelto muy escasos y en algunos casos, han elevado sus precios.
- Poca disponibilidad de despacho de productos. Aumentan las actividades logísticas que debe realizar el CML.
- Aumento en los tiempos de respuesta a solicitudes de ofertas o consultas a los proveedores.
- Bajo las condiciones actuales, muchos proveedores han cambiado o hecho más estrictas sus condiciones comerciales. Los nuevos proveedores de los insumos más escasos, solo aceptan pago contado.
- Proveedores no aumentan líneas de crédito al CBS.
- Albergues para cuarentena, solo en los casos autorizados previamente por el Comandante.

**Activos adquiridos**

- Equipos generadores de Ozono (16) \$ 17.7 MM
- Equipos vaporizadores (6) \$ 10.7 MM
- Respiradores: \$9.6 MM

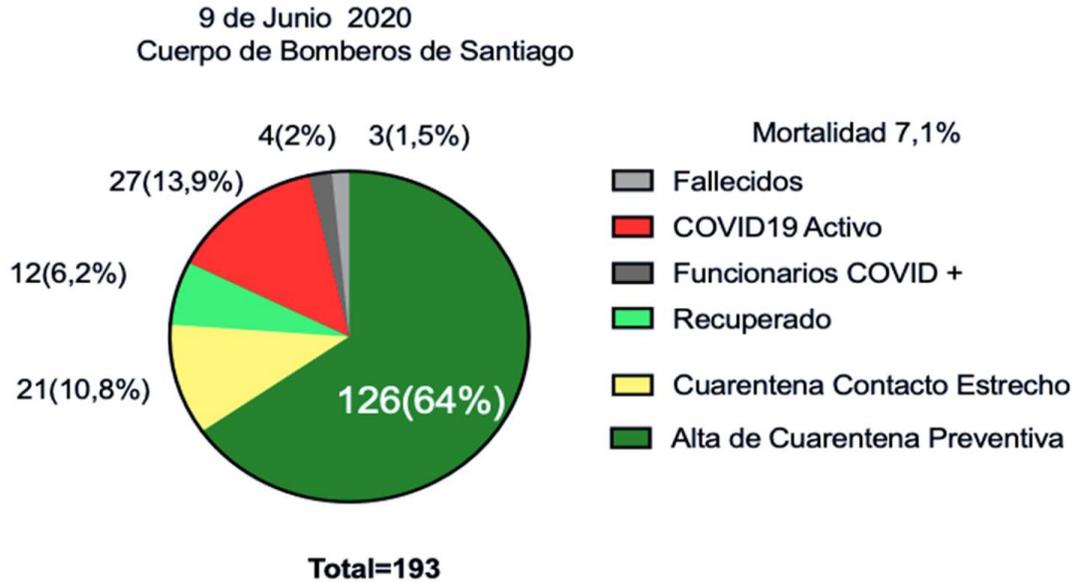
**Detalle insumos entregados a las 22ª. Compañías**

COMPAÑÍAS	TIPOS DE EPP:	MASCARILLAS			MASCARILLA			MASCARILLA			DISPENSADOR			REPUESTO		fumigadores
	MASCARILLAS N95	SIMPLES	PECHERAS	TYVEK	RESERVORIO	GUANTES	TANAX CHICO	TANAX G	FULL FACE	AMONIO LTS	ANTIPARRA	ALCOHOL GEL	ALCOHOL GEL	ALCOHOL GEL	CLORO LTS	
PRIMERA	21	725	120	90	5	350	24	24	0	35	4	10	1	2		
SEGUNDA	21	825	100	0	5	350	24	24	3	35	4	10	1	2		
TERCERA	21	825	100	0	5	350	24	24	0	15	4	10	1	2		1
CUARTA	246	925	100	165	5	475	24	24	0	225	14	15	1	2	30	2
QUINTA	21	725	100	0	5	350	24	24	0	15	4	10	1	2		
SEXTA	196	925	120	90	5	800	24	34	3	35	4	10	1	2		1
SEPTIMA	121	825	120	110	5	150	24	24	3	15	4	10	1	2		1
OCTAVA	121	825	120	107	5	450	24	24	3	35	4	15	1	2		1
NOVENA	21	825	100	0	5	400	24	24	3	15	4	15	1	2		1
DECIMA	21	725	120	0	5	350	24	24	3	55	4	20	1	2		
DECIMOPRIM	21	725	100	0	5	150	24	24	3	15	4	10	1	2		1
DUODECIMA	111	875	120	100	5	350	24	24	3	15	4	10	1	2		1
DECIMO TERCERA	21	725	100	0	5	150	24	24	3	15	4	10	1	2		
DECIMO CUARTA	111	725	120	110	5	150	24	24	3	15	4	10	1	2		1
DECIMO QUINTA	111	1075	120	90	5	150	24	24	0	20	4	10	1	2		
DECIMO SEXTA	121	875	120	130	5	400	24	24	3	35	4	15	1	2		1
DECIMO SEPTIMA	196	725	100	205	5	175	24	24	3	225	14	20	1	2	30	2
DECIMO OCTAVA	176	925	150	260	5	375	24	24	0	225	14	10	1	2	30	2
DECIMO NOVENA	171	925	120	120	5	150	24	24	0	15	4	15	1	2		1
VIGESIMA	21	725	100	0	5	150	24	24	3	15	4	10	1	2		1
VIGESIMO PRIMERA	21	825	100	0	5	350	24	24	3	35	4	15	1	2		1
VIGESIMO SEGUNDA	21	725	100	5	5	350	24	24	3	35	4	15	1	2		1
TALLER		60														
<b>Totales</b>	<b>1.912</b>	<b>18.060</b>	<b>2.450</b>	<b>1.582</b>	<b>110</b>	<b>6.925</b>	<b>528</b>	<b>538</b>	<b>45</b>	<b>1.145</b>	<b>118</b>	<b>275</b>	<b>22</b>	<b>44</b>	<b>90</b>	<b>19</b>

**EXISTENCIAS POR COMPAÑÍAS AL 7 DE JUNIO 2020**

COMPAÑÍAS	Mascarillas 3 Pliegues	Mascarillas N95	Guantes de Látex	Pecheras	Trajes Tyvek	Alcohol Gel	Amonio Cuaternario	Filtros P100
Primera Compañía	310	10	38	69	82	70	10	47
Segunda Compañía	421	5	82	95	5	2	7	
Tercera Compañía	21	0	9	75	0	5	7	
Cuarta Compañía	600	60	140	90	60	3	99	60
Quinta Compañía	550	18	140	70	6	10	10	
Sexta Compañía	1000	41	850	45	60	7	4	5
Séptima Compañía	120	90	100	63	63	1	19	4
Octava Compañía	428	65	398	123	88	5	25	4
Novena Compañía	164	0	252	79	0	5	17	
Décima Compañía	350	10	180	60	5	5	23	
Undécima Compañía	617	25	423	90	0	11	10	
Duodécima Compañía	300	22	200	81	60	20	35	35
Décimo Tercera Compañía	609	41	1200	80	10	20	20	
Décimo Cuarta Compañía	1200	114	175	75	80	23	13	0
Décimo Quinta Compañía	495	165	2298	22	98	7	10,5	0
Décimo Sexta Compañía	400	0	150	55	28	6	6	
Décimo Séptima Compañía	650	154	950	89	113	16	95	12
Décimo Octava Compañía	324	40	100	10	35	2,5	177,2	0
Décimo Novena Compañía	1400	160	300	40	120	11	13	8
Vigésima Compañía	1149	33	900	81	0	12	29	
Vigésima Primera Compañía	500	7	200	90	0	20	30	
Vigésimo Segunda Compañía	650	58	225	95	5	15	35	
Total en Compañías	12.258	1.118	9.310	1.577	918	277	695	175
Stock en CML	10.090	1.400	8.250	50	1.470	120	960	167
<b>Existencia total CBS</b>	<b>22.348</b>	<b>2.518</b>	<b>17.560</b>	<b>1.627</b>	<b>2.388</b>	<b>397</b>	<b>1.655</b>	<b>342</b>

**SITUACIÓN SANITARIA ACTUAL DEL CBS POR COVID-19**



**El Superintendente** señaló que es muy probable que se prolonguen las medidas de cuarentena en el tiempo, debiendo tomar la Institución un rol más activo dentro de la sociedad, y principalmente adoptar las medidas de control y regulaciones al interior del CBS y su comunidad, y así seguir adecuando la labor y las normas para su funcionamiento. En ese contexto, agregó que el principal cuidado parte principalmente por la responsabilidad individual, haciendo un llamado a los Directores para hacer cumplir las responsabilidades individuales, ya que en días recientes se enteró que hay Voluntarios trasplantados haciendo Guardias en los Cuarteles, Voluntarios que están en una condición de riesgo, y como Directores no pueden permitir que estos Voluntarios hagan guardias, ya que es realmente una irresponsabilidad. Ante esto tenía la responsabilidad como Superintendente, de efectuar este llamado de atención ya que no se puede permitir que estos Voluntarios que tienen preexistencias se expongan seriamente en las Guardias, independientemente de que ellos respondan para cumplir el llamado del Servicio, lamentablemente la situación actual no permite exponerse así, por lo tanto efectuó un llamado a los Directores para que a través de sus Capitanes hagan cumplir las normas dispuestas por la Comandancia, ya que como Directores son responsables de sus Compañías. Señaló sobre otra situación referente a que, a pesar de la indicación de Comandancia referente a que no hicieran Guardia los Voluntarios que no pudieran hacer cuarentena preventiva en sus hogares, dicha medida tampoco se estaría aplicando, ya que como no se respetó y debido a que esos Voluntarios hicieron Guardia, se contagiaron y no tenían donde hacer la cuarentena traspasando la

responsabilidad al Cuerpo. Indicó que no puede ser que un Voluntario contagiado no tenga donde efectuar la cuarentena, y eso es una responsabilidad de los Capitanes. Se refirió, además, sobre un rol más activo como Institución dentro de la Sociedad, señaló que hay ciertos Municipios que están solicitando cooperación para la entrega de cajas con medicamentos y de alimentos, y que sería muy probable que se tenga que cooperar en esas instancias, tomando claro esta todas las medidas de seguridad correspondientes, sería una forma más de ayudar a la comunidad. No descarta que también se tengan pedidos sanitarios, como el que se hizo en el terminal de buses. Sobre este contexto indico que si es necesario se deberán seguir adecuando las labores para seguir el funcionamiento de la Institución, señalo que quizás se tenga que postergar por este año, la realización del Premio de Estimulo “Jose Miguel Besoain”, ya que si las condiciones de la crisis no mejoran se tendrá que hacer mediante un Acuerdo de Directorio, pero se deberán y tomar todas las medidas posibles para mantener la seguridad de la Institución. Por último, señaló que se debe enfrentar y anticipar los problemas sociales que surgirán al interior del CBS producto de esta pandemia, indicó que ya se está viendo con algunos Bomberos, que se encuentran en una situación muy precaria producto de esta crisis, por lo que preocupado por la situación nombró una Comisión Especial, constituida por el Director de la 1ª. Compañía, don Luis Alberto Ovalle del Pedregal, Director de la 9ª. Compañía don Camilo Torres Vicent, y el Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía don Leonardo Moreno Núñez, para que proyectaran lo que viene, y cómo se puede enfrentar esta crisis social, ya que la Institución no podía olvidarse de sus Voluntarios. En ese sentido indicó que si bien hay historia de que su militancia no está condicionada a ningún tipo de retribución, pero debido a la crisis que se está viviendo, se quiere plantear un soporte vital a los Voluntarios, consistente en una ayuda básica para quienes realmente estén en una situación muy desmejorada, ese es el objetivo principal de la Comisión, ir en ayuda de los Voluntarios. Por lo anterior, agregó, ofrecerá la palabra para que Comisión presente la propuesta que ya fue dada a conocer al Consejo de Oficiales Generales, el cual estuvo de acuerdo para ser presentada ante este Organismo.

**3°.- PRESENTACIÓN COMISIÓN SOCIAL CBS COVID-2019.-** En la presente Sesión expusieron, a través de una presentación, sus integrantes Director de la 1ª. Compañía don Luis Alberto Ovalle del P., Director de la 9ª. Compañía don Camilo Torres V., y el Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía don Leonardo Moreno N., cuya presentación se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta, y que forma parte integrante de la misma.

**El Director de la 1ª. Compañía,** indicó que en nombre del Director 9ª. Compañía y del Voluntario Honorario don Leonardo Moreno, agradece la confianza depositada en ellos para que desarrollaran el Proyecto, señala

que esto es algo completamente nuevo en la Institución, pero dado a las circunstancias que se viven en todo el mundo y especialmente en el país, agradece la preocupación por los Voluntarios. Solicitó la autorización para que el Voluntario Honorario don Leonardo Moreno pueda ingresar a la presente Sesión para que haga uso de la palabra.

**El Voluntario Honorario señor Leonardo Moreno**, agradece al Superintendente la invitación para participar en la Comisión junto con los Directores de la 1ª. y 9ª. Compañías, e indicó que ya se han reunido varias veces para elaborar una propuesta de trabajo debido a la crisis social que están viviendo los Voluntarios y que empezaran a vivir muchos otros, destaco dentro del contenido los siguientes puntos:

### **Contexto**

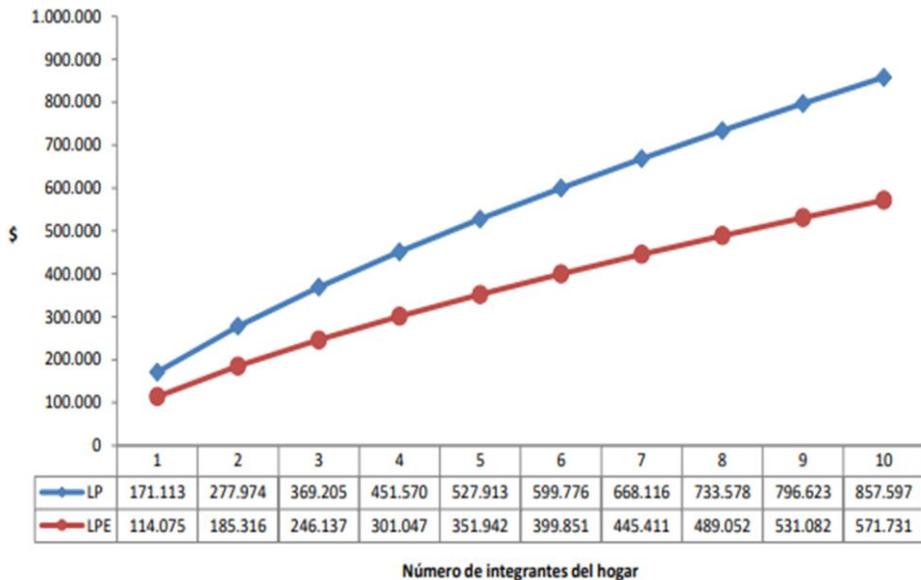
- Enfrentados a una pandemia sin precedentes.
- Crisis social y económica más grave en 100 años.
- Conocimientos de necesidades básicas (sobrevivencia para los Voluntarios).
- Focalizado en un piso de dignidad básico.
- Camino a través de una Fundación o en su defecto se tenga la posibilidad de avanzar con la Fundación Cattoni del Cuerpo, aunque se sabe que tiene un tiempo de inactividad, pero está absolutamente vigente desde el punto de vista jurídico.
- Plazo acotado y definido previamente de tres meses, una iniciativa de este tipo no puede tener laxitud en el tiempo y debe ser por un periodo corto, por eso se pensó en un plazo de tres meses, sin perjuicio que se pueda revisar.
- Reasignación presupuestaria CBS (fondos propios) para no afectar operaciones ni el funcionamiento habitual de la Institución.

### **Principios de la ayuda**

- Principalmente el respeto a la dignidad de los Voluntarios y Voluntarias, por lo tanto el tema de la reserva es clave en estos casos, considera que la única forma que pueda ser manejada es a través de los Directores en términos del contacto directo que tienen y evidentemente por el conocimiento que manejan de la situación de la Compañía.
- Mitigación acotada a Servicios básicos: Salud y Alimentación, para poder tener una vida razonable y digna respecto a los tiempos que se están viviendo, en relación a lo expuesto se muestra una gráfica de las líneas en que se está discutiendo para el ingreso de emergencia y cual debiera ser el piso con que trabajar. Lo que se puede ver en la gráfica es la línea de la pobreza que se tiene en Chile y habla fundamentalmente de las necesidades alimentarias y algunas

correspondiente a servicios básicos, la línea roja que se puede apreciar es la línea de extrema pobreza que dice relación solamente con una canasta de alimentos, se puede apreciar que para una persona la línea de la pobreza es de \$171.000.- actualizado en abril de este año y la línea de extrema pobreza es decir de solo alimentación está en \$114.000.- utilizando la economía de escala se puede ver según la cantidad de integrantes del hogar como se puede apreciar no se suman sino que las cantidades son diferentes. Señaló que la ayuda debe estar cercana a esos montos.

**Gráfico 1: Valor de la línea de pobreza (LP) y de la línea de pobreza extrema (LPE) por número de integrantes del hogar (abril 2020)**  
(Pesos corrientes)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a partir de información de CEPAL e INE (IPC).

Señaló que la idea es focalizar a quienes no llegan al piso de dignidad y subsidiarlo, es decir que el Cuerpo se haga cargo de lo que las Compañías no puedan hacerse cargo ya sea a través de alianzas anexas como fundaciones u otras. En este contexto la temporalidad y transparencia es fundamental ya que se debe tener la certeza y claridad de cómo se gasta cada peso, por lo delicado del tema. En relación al Profesionalismo se está hablando de un diseño con las características ya antes señalada y por otra parte contar con la ayuda de un trabajador o trabajadora social que los ayude a dar el seguimiento a los casos. Agregó que el acompañamiento social es complementario a lo que ya está

haciendo el Departamento Médico. Señaló, lo que la Comisión propone en primera instancia es el levantamiento de la información es decir contar con el perfil de la situación socioeconómica del Voluntario a través de una ficha o encuesta que se está preparando, haciendo hincapié que es una ficha con mucha dignidad ya que no es el objetivo averiguar datos, y que tampoco los Voluntarios tengan que demostrar con papeles su situación, por eso es tan importante el apoyo de los Directores en la propuesta. Señaló que se debe tener una encuesta clara para conocer el perfil socioeconómico de cada persona, como también el foco de los ingresos, ya que la ayuda en bienes materiales específicamente, como lo ha sido la caja de alimentos por ejemplo, debe estar destinada solamente para aquellas personas que no son autovalentes. No obstante cuando se refiere a los ingresos, no se está hablando del patrimonio de las personas, ya que se entiende que pueden haber personas con más o menos patrimonio acumulado a lo largo de su vida, lo que interesa realmente es si disponen de ingresos, ya que con esos ingresos se puede comer. Ahora bien, sobre la Asistencia Social tiene que ver con un principio para el levantamiento de la información y por último sobre los perfiles de ayuda que se puedan entregar.

Se entrega la palabra al Director de la 9ª. Compañía para que prosiga con la presentación.

**El Director de la Novena** se refirió a la presentación de la carta Gantt para establecer cómo será abordado el proceso. Indicó que el 5 de junio fue nombrada la Comisión y se comenzó a trabajar manteniendo varias reuniones de trabajo para alcanzar a presentar la propuesta ante el Consejo de Oficiales Generales y, posteriormente, ante el Directorio. Según la carta Gantt, se está planeando una semana para definir cómo se operaría y revisar todas las instancias que menciona el Voluntario Leonardo Moreno, incluido el levantamiento de la información a través los Directores de cada Compañía. Indicó que la próxima semana se podría efectuar una presentación con los avances y paralelamente si se sigue adelante en una o dos semanas tener realizado el diseño del sistema para que así posteriormente aplicar la ayuda en los meses de julio agosto y septiembre, para que en el mes de octubre se revisara y rendir las cuentas del proceso, donde se podrá volver a estudiar la situación del país de ese momento. Señaló que el proceso que establecieron para lo que viene es, a partir de esta semana con un levantamiento para tratar de identificar el máximo número de afectados a los que se pueda ayudar y dependiendo de eso, establecer la parrilla de tipos de ayuda que se van a otorgar. Posteriormente, en el proceso de activación hay que definir el mecanismo a través de cómo va a funcionar es decir, si será a través de una Fundación, Comisión o a través de los Directores de Compañía, lo que se deberá definir en el Directorio. Sobre los tipo de ayuda señaló que la idea es que una ayuda sea focalizada en forma económica de acuerdo a los parámetros

mostrados anteriormente, según el estándar que está establecido en el país, pero también puede ser ayuda en alimento para quienes no tienen la posibilidad de hacerlo, también se consideró que hay otros Voluntarios que no requerirán de la ayuda económica ni de alimento, pero sí de ayuda social o médica. Finalmente, al término de los 3 meses propuestos se hará la rendición de cuentas, una evaluación y revisión de la continuidad. Cede la palabra al Director 1<sup>a</sup>. Compañía.

**El Director de la 1<sup>a</sup>. Compañía** señaló que desde el primer minuto desde que fueron contactados por el Superintendente se pusieron a trabajar mediante reuniones de trabajo, insistió que el tema debe partir lo antes posible ya que los Voluntarios no pueden esperar, y tampoco se puede llegar tarde con la ayuda, es por eso que ayer presentaron la propuesta para el conocimiento del Consejo de Oficiales Generales la cual fue muy bien recibida. Indicó que están con toda las energías para trabajar inmediatamente si hoy se aprueba en el Directorio. Se terminará de afinar la ficha para el levantamiento de la información de los Voluntarios y hacerla llegar a los Directores, idealmente el día viernes. El tema central de toda esta propuesta es poder ayudar, sobre los fondos que se utilizaran será del orden de 1% del presupuesto del Cuerpo, información que ya está en conocimiento el Tesorero General.

**El Superintendente** agradeció la presentación de la Comisión y señaló a los Miembros del Directorio que es una propuesta inédita, pero como primer paso quiere proponer que se autorice hacer el levantamiento de los datos que se haría a través de los Directores de Compañía para tener un diagnóstico de la situación actual de los Voluntarios de la Institución, cree que en estos momentos es imperioso tener la mayor cantidad de información, la mayor cantidad de herramientas para poder resolver el tema que hoy en día, es un enemigo silencioso de los Voluntarios de la Institución.

**El Superintendente** ofrece la palabra, sobre la exposición de la Comisión que cuenta con el respaldo del Consejo de Oficiales Generales.

**El Director de la 12<sup>a</sup>. Compañía** expresa sus felicitaciones ya que considera que se escogieron a las personas idóneas, y por sobre todo para adelantarse a lo que viene, señaló que está muy convencido de lo que viene no es bueno, y no será bueno para las Compañías que son de más bajo perfil, por lo tanto esta muy contento con la iniciativa y se compromete a efectuar un levantamiento a la brevedad y ayudar en lo que más se pueda a la Comisión.

**El Superintendente** señaló que como lo mencionó la Comisión es una ficha estándar que esta evaluada por Asistentes Sociales, y que se entregará a los Directores, la ficha es muy fácil de completar, y tal como lo

mencionó la Comisión ésta es una situación excepcional pero tiene un tiempo acotado de tres meses.

**El Superintendente** ofreció la palabra.

**El Director Honorario don Próspero Bisquertt** considero magnifica la iniciativa, sin embargo tiene un punto que se trata sobre la forma de enfrentar la ayuda, en eso se acoge al respaldo que puede dar Leonardo Moreno que tiene la experiencia en este tema, piensa que la Comisión no es la adecuada para sugerir que porcentaje de ayuda se puede extraer de los Fondos del Presupuesto, considera que la función de la Comisión es preparar sin tener una meta financiera pre-establecida, si no que lograr enfocar la necesidad social independiente de la cifra que arroje y una vez que esta necesidad sea establecida y conocida por los Directores se ponga en conocimiento del Superintendente y del Consejo de Oficiales Generales, conforme a la cifra que se arroje, recién en ese instante podrá ser informado nuevamente en el Directorio, pero por ahora prefiere dejar que la Comisión funcione exclusivamente bajo el prisma de la función social, quiere ser categórico en dejar claro, sin tener la meta financiera establecidas por ellos del 1% de lo que es el presupuesto del Cuerpo. De la información que resulte del levantamiento se tendrá un monto y ese monto es el que se pondrá en la mesa, reiteró que se debe dar plena libertad para que se pueda movilizar sin tener que estar pensando si se pasa o se quedará corto según la necesidad.

**El Director de la 11ª. Compañía** considera que el objetivo es loable, y muy interesante, no le cabe duda que se podrán pasar momentos muy difíciles hoy, mañana y siempre la temporalidad puede durar mucho tiempo, ya que no se sabe cuántos meses serán. Sin embargo le parece que hay cosas que son un poco delicada desde el punto de vista de cómo tratarlas y en ese sentido, no está en contra del objetivo que le parece absolutamente loable, pero si le parece que la forma a lo mejor no son las correctas, es muy difícil hacer un levantamiento a través de los Directores cuando muchas veces conociendo el orgullo que tienen los Bomberos, considera que será muy difícil levantar el problema social, es muy difícil levantar la vulnerabilidad de algunas personas señaló, sabiendo que tienen ingresos menores a la canasta básica, que es lo que mide la línea de la pobreza, es muy difícil el poder enfrentar a ciertas personas de edad y decirles que los Bomberos los van ayudar, entonces manifestó que no está en contra del fondo, cree que es la forma la que hay que llevar a un evento más profesional, es decir con personas que sepan cómo rescatar los datos, personas que puedan levantar la información de forma privada, son datos que quizás no se lograría obtener sin estos profesionales. En ese sentido le parece que se tendría que hacer un trabajo distinto, algo mejor con profesionales del área de asistencia social, está casi seguro que no se va a llegar a lograr por otro método a identificar a todos aquellos Voluntarios

que realmente tienen problemas, eso es muy difícil señaló, todos han compartido por muchos años y se sabe que los Bomberos por orgullo pueden pasar hambre, muchas veces los Bomberos por orgullo pueden no estar en un lugar adecuado, pero siguen demostrando que están pasando por un buen momento, entonces entre los pares es bastante difícil efectuar ese levantamiento. Reitera que el mecanismo y su propuesta, es que se realice a través de terceros para poder identificar quien realmente tiene problemas, insistió que es muy difícil saber la vulnerabilidad de unos y otros tratando de identificar datos que son muy difíciles que los Bomberos puedan entregar. Él aplaude la idea, le parece muy interesante que sea temporal, que también es un tema de jurisprudencia ya que puede generar en el día de mañana alguna expectativa distinta, pero también le parece que se debe hacer de forma eficiente y en forma bastante privada porque si no esto terminará, que efectivamente no se identifiquen las personas que realmente necesitan este apoyo.

**El Director de la 19ª. Compañía** señaló que encuentra extraordinaria esta iniciativa, considera que se ha dado un gran paso en el sentido de la preocupación por lo que puedan estar pasando los Voluntarios, comparte una parte lo expuesto por el Director 11ª. Compañía, cree que como Compañía, una función fundamental tendrán los Directores en lograr saber y recabar la información de sus Voluntarios, indicó que la 19ª. Compañía ya están ayudando algunos Bomberos de su Compañía y cree que la propuesta es un gran avance, un gran paso y reitera que cuenten con él y con toda la Compañía para poder trabajar en esta iniciativa.

**El Director de la 5ª. Compañía** primero felicitó el trabajo de la Comisión, ya que sabe que tuvieron pocos días para elaborar la presentación, cree que la experiencia tanto de los Directores 1ª. y 9ª. Compañía, además de la experiencia del Voluntario Honorario Leonardo Moreno como una autoridad nacional en materias de pobreza, son sin duda las personas correctas para tratar el tema, tema que es muy sensible y delicado. Señaló que la naturaleza y vocación de los Bomberos es por cierto la de ayudar a los demás. Personalmente, tiene algunas contradicciones o sentimientos encontrados con lo que implica la propuesta desde un punto de vista financiero, desde un punto de vista de los recursos del Cuerpo y también respecto de los fines de la Institución, él sabe que es algo muy sensible, el país, la sociedad, las Compañías, los Voluntarios, muchos no lo están pasando bien, y vienen momentos muy difíciles, pero al menos hoy, no tiene la convicción de que sea una función del Cuerpo de Bomberos de Santiago, destinar sus recursos para ayudar económicamente a sus Voluntarios, evidentemente hay Voluntarios que lo necesitan y que hay que ir en ayuda de ellos, pero no tiene la convicción de que se tenga que hacer una decisión y una política Institucional. Se suma a lo señalado por el Director 11ª. Compañía, cree que con estas acciones

puede haber un precedente, que puede transformarse en algo complejo a futuro respecto a las expectativas, entiende la temporalidad, pero se está hablando al inicio de una crisis económica, que no se sabe cuánto va a durar, podría ser por 6 meses más, un año, dos años más, también podrían aparecer peticiones de ayuda válidas respecto de otras materias, por ejemplo un Voluntario que tenga una enfermedad catastrófica, que necesite comprar un remedio de millones de pesos y que recurra al Cuerpo por ayuda. Esa es la parte que sin desmerecer, no le entrega la convicción que cree que como Institución se deben tener, piensa también que se debe analizar la propuesta en perspectiva con el Reglamento General, ya que el Reglamento tiene una instancia con elementos muy similares a los que le han presentado hoy. Se refirió al Acuerdo de Carácter permanente que regula la Caja de Socorro “Dr. Guillermo Morales Beltrami”, si se revisa ese Reglamento se puede dar cuenta que tiene un fin referido a la solidaridad a Bomberos, que puedan necesitar o sus familias, pero tiene un foco muy claro hacia la familias, viudas e hijos de los Voluntarios Mártires, o a los Voluntarios que tienen un tipo de invalidez, producto de accidentes en Acto de Servicios, considera que es la única ventana que se pudiera evaluar, debido a que se imagina que la propuesta presentada se quiere hacer en base al Reglamento, la única excepción para otorgar subsidios a Voluntarios es que se encuentren en situación de indigencia y ahí Leonardo Moreno será el indicado de cuál es el significado de indigencia, en el concepto básico él entiende que es la falta de recursos materiales para llevar una vida digna, recomendaría que se revise el Reglamento, y que también se revise la Caja de Socorro y si hoy día tiene presupuesto, ya que entiende que para una gestión así, habría que asignarla al presupuesto. Reiteró que en cualquier medida que se tome se considere el Reglamento. Insistió que si hay un Voluntario que necesite ayuda, cualquiera de los 2 mil y tantos Voluntarios, se le ayudará y la Institución debe buscar la forma de hacerlo, pero no tiene la convicción que debe ser una política Institucional, recordó cuando se trató un tema de Voluntarios de la 22<sup>a</sup>. Compañía que habían perdido su casa en un incendio, fueron las Compañías que ayudaron e hicieron contribuciones, aportes de los mismos Voluntarios para poder reconstruir la casa, hasta donde él sabe no hay un precedente donde exista un apoyo Institucional, que por cierto le preocupa la forma en que se llevará adelante la ayuda, le complica mucho la imagen de transferencia económica, monetaria, que el Cuerpo entregue a esos Voluntarios.

**El Director de la 22<sup>a</sup>. Compañía** felicitó por la gran iniciativa, principalmente señaló que esta pandemia los está afectando tanto la parte de salud como la parte económica, informó que la 22<sup>a</sup>. Compañía ya se puso a trabajar en ello, cuya prioridad fue enfocada 100% a la salud en una primera instancia, y sobre el tema económico ya se comenzó abordar, tomando algunas mitigaciones como ser eliminando algunas cuotas de aniversario, no obstante prepararon un planilla con mucha información de

los Voluntarios pero todavía no se hace esa encuesta dado a lo que se iba a tratar en el Directorio, señaló que también considera que es muy complejo sacar la información a los Voluntarios pero no obstante a eso, como Director conoce a los Voluntarios sobre todo en su calidad de trabajo ya sea si son Independientes, jubilados o no, y eso daría una luz de lo que puede suceder en el futuro con cada uno de ellos, la Comisión asignada por la Compañía, semanalmente realiza un estudio más que nada para ver el comportamiento de cancelación de cuotas y esas cosas y obviamente los Voluntarios le están informando su situación actual, quizás no en relación monetaria, pero si informan si están con o sin trabajo, de esa manera señaló que se están preparando. Indicó que lamentablemente van a ver Voluntarios que se verán afectados seriamente con la crisis. Consultó además si ya se dispone de la información por la encuesta que se realizó hace un tiempo atrás a través de Héroes de Corazón.

**El Superintendente** indicó que esa encuesta la tiene el Cirujano General y que se ha estado usando parte de esa estadística.

**El Superintendente** volvió a ofrecer la palabra,

**El Director Honorario don Alejandro Artigas** se sumó a las congratulaciones que se le ha dado al Consejo de Oficiales Generales por esta iniciativa que le parece fundamental en estos tiempos que se están viviendo, agregó que cualquier búsqueda que se quisiera hacer en la historia de la Institución para tratar de afirmar un concepto filosófico u operativo en alguna experiencia anterior, no se encontrará y no se va encontrar, ya que seguramente la situación del Cuerpo en esos años era distinta. Las necesidades o requerimientos en ese tiempo de los Voluntarios que cayeran en desgracia, obviamente fueron solucionados o satisfecho a través, como lo mencionó el Director de la 5ª. Compañía, de la Caja de Socorro y Asistencia Médica. Señaló que la situación actual amerita, primero que se apoye esta iniciativa sin lugar a dudas, señaló al Superintendente que tiene todo su apoyo. Indico que es muy compatible la preocupación manifestada por el Director 5ª. Compañía, de que cualquier acción se realice efectivamente de la mano de lo que establece el Reglamento General, aun cuando se trate de fondos propios para que así nadie, el día de mañana pueda apuntarlos con el dedo, en términos que se hizo uso un mal uso de los fondos, considerando que se tendrá que mantener en reserva los nombres de las personas y en las condiciones que se hizo, ante esto propone que a la Comisión se integre al Tesorero General, ya que están los recursos económicos de por medio. También se debe entregar la propuesta a la Comisión de Asuntos Reglamentarios rápidamente y casi en línea paralela, con lo que se está trabajando, para buscar una fórmula que les permita estar tranquilos de lo que se está haciendo es conforme al Reglamento, y en ese sentido procedió a leer el punto 20, Artículo 23 del Reglamento, que cree permitiría llevar a cabo la

propuesta con las autorizaciones del caso, dice “*acordar con cargo a una mayor o nueva entrada, previo informe del Consejo de Oficiales Generales, gastos fuera del presupuesto*”, considera que el Cuerpo tiene en este minuto, un capítulo aparte, en una carpeta aparte sus fondos para emergencias, sin estar establecido cuales serían esas emergencias y por lo tanto, estima perfectamente que esta parte del Reglamento se pudiera hacer una Mayor o nueva Entrada al presupuesto, a la Caja de Socorro previo informe del Consejo de Oficiales Generales, reitera que se revise el Artículo antes mencionado. Agregó que el vehículo debiera ser a través de una Fundación o la Caja de Socorro o cualquier otra, si el caso fuera la Caja de Socorro, su propuesta es que, si bien no tiene ningún Artículo que permita la aplicación o el uso de los recursos en lo que está sugiriendo la Comisión y el Consejo de Oficiales Generales, un Acuerdo de Carácter Permanente del Directorio puede ser cambiado, por otro Acuerdo de Carácter Permanente, si así se estima que fuese entonces la Comisión puede redactar un Artículo especial para modificar la Caja de Socorro y dar las atribuciones o facultades por esa vía. Finalmente comparte la aprehensión de los Directores de la 11<sup>a</sup>. y 22<sup>a</sup>. Compañías, respecto de la dificultad que se tendrá para recibir de las personas, sus antecedentes para postular a esta iniciativa, piensa que desde luego se debe contar con una asistencia social ya que sería el elemento intermedio, que permitiría a una persona abrirse con un poco más de tranquilidad, respecto de su situación personal frente a un profesional que no es Bombero y que puede transmitir la información reservadamente al Director de la Compañía o superiores. Por último reitera su apoyo.

**El Director Honorario don Enrique Matta** señaló que realmente para él ha sido muy conmovedor ver la preocupación que ha demostrado este Directorio por la situación de los Voluntarios en esta crisis que está pasando la Nación, que tiene una fecha de inicio, pero no tiene una fecha de término, solicitó fervientemente que sus palabras no se consideren o no se tomen como que se opone en absoluto al bienestar de dar una solución a los problemas que puedan atravesar nuestros Voluntarios, pero él muy respetuosamente desea recordarles al Directorio, por supuesto con mayor respeto al Sr. Superintendente, que somos por encima de todo “Voluntarios” y cree que de alguna manera esa conmoción, esa pena que sentimos, ese afán de ir en ayuda de nuestros Voluntarios, se puede confundir, como que estamos cuestionando el carácter de Bomberos Voluntarios, por eso es partidario, aunque parezca un poco fuera de texto, de que el Directorio solamente exprese su profunda preocupación por la situación que pueden, teóricamente, estar atravesando los Voluntarios debido a esta tremenda crisis, pero considera que ir más allá de eso, es ya empezar a cuestionar el carácter Voluntario de ellos, considera que cualquier tipo de ayuda que no sea la satisfacción con la del deber cumplido, afectaría de alguna manera el carácter de Voluntario. Señaló que una cosa es la ayuda económica, que sabe que no está en el ánimo de

la propia Comisión, y otra cosa es ayudarlos del punto de su bienestar social, considera que se debe encargar como Cuerpo de Bomberos de Santiago esta materia, a un grupo experto en temas sociales y que el Cuerpo de Bomberos de Santiago solo se limitara a expresar su preocupación por los Voluntarios más jóvenes o más viejos, él sabe que sus palabras pueden ser tomadas como que está demorando algo, pero al mismo tiempo indicó que por Dios que es importante, por Dios que nos escuda, por Dios que nos presenta ante la ciudadanía el carácter de decir con absoluto orgullo que somos Voluntarios, y todos nos hemos sentido orgullosos en su momento del carácter de ser Voluntarios, solicitó al Directorio que se haga todo lo posible para no afectar, si se termina ayudando a los Voluntarios, de alguna manera, el carácter de Voluntario, es decir, no debiera existir ningún pago, diferente sería una ayuda social. Indicó que sus palabras son de un viejo Voluntario que ya se acerca a los 75 años de Servicio y es natural que se esté aferrando a un Cuerpo de Bomberos que ya se está marchando.

**El Superintendente** volvió a ofrecer la palabra.

**El Director de la 15ª. Compañía** agradece al Superintendente, agradece también al Consejo de Oficiales Generales, y expresó que en su Compañía copiaron la muy buena idea del Consejo, y los Oficiales se han distribuido una lista, partiendo el fin de semana, para acercarse y contactar a todos sus Voluntarios, informó que han tenido una muy buena recepción, se han basado en tres preguntas, la primera es cómo están ellos y sus familias, su entorno respecto a esta pandemia. La segunda pregunta está referida a la situación laboral, en términos de acercarse para saber cómo se encuentran y ahí es donde se sorprendió por el nivel de respuesta, ya que fue bastante más cercana de lo que esperaba. Sobre contar con profesionales que trabajen en la asistencia social, consideró que es una muy buena manera de conseguir los datos más en profundidad con algunas personas que se sabe que se encuentran bastante más complicadas, y así poder determinar cuál es el real nivel de apoyo social que se necesita. La tercera pregunta se trató de saber cuál es la capacidad que la Compañía tiene, es decir, el nivel de respuesta que pueda dar esta persona en estas circunstancias y así saber con quién se cuenta dentro de la Compañía para ciertas cosas, por ejemplo los 6-6, exponerse en el caso de los trasplantados, entre otros. Indicó que lo han recibido muy bien tanto jóvenes como los viejos Voluntarios, y es una muy buena instancia para saber de ellos, para no se sientan alejados, así que también lo propone como una medida para replicar también.

**El Superintendente** ofreció la palabra.

**El Director Honorario don Mario Banderas** señaló que sus primeras palabras eran para felicitar al Superintendente y al Consejo de

Oficiales Generales por la iniciativa formulada y que han presentado, a la Comisión lo mismo, porque es plausible como ya han esquematizado y desde ya señaló que cuentan con todo su apoyo. Agregó que conociendo a varios de ellos y la idiosincrasia de la Institución, y la de las Compañías, al ser distintas, se debe tratar esto con una distinción, con una figura, con un tacto, que ya se ha expresado en varias intervenciones antes que él, le parece magnifico de mitigar esta primera expresión que no puede ser de la mejor, sin considerar la participación de los Asistentes Sociales o gente experta en trabajo social que podrían ser 2 o 3 personas para que se puedan incorporar a la Comisión que se nombró. Indicó que si se tiene un antecedente parecido aunque no igual, y que le toco vivir cuando se quiso recabar información de situaciones difíciles, económicas de sus cofrades, les costó muchísimo, por la Casa del Bombero, ya que conversar con algunos Directores y, a su vez, tratar de llegar a las personas que sabían positivamente que necesitaban de ayuda, y que no la aceptaban fácilmente, no diría por orgullo sino más bien por dignidad. Indicó que se agrega absolutamente a las felicitaciones y ofreció su modesto servicio para lo que sea, y desde luego la iniciativa indicada por el Director 11ª. Compañía en el sentido de convocar a personas especialista en trabajo social, les ayudaría mucho en los casos, no en todos pero sí en muchos casos, y tal vez sea bueno considerarlo.

**El Director de la 7ª. Compañía** señaló que se suma a todas las felicitaciones, al Consejo de Oficiales Generales, al Superintendente y a la Comisión, ya que sus integrantes le dan plena confianza en cuanto a las experiencias tanto del Director 1ª. Compañía y la del Director 9ª. Compañía y especialmente del Voluntario Honorario Leonardo Moreno, que lo conoce ya hace muchos años y sabe su trabajo, teniendo una experiencia muy marcada, señaló que apoya la medida y cree que esta situación excepcional que vive el país y la Institución, es una situación única en el Cuerpo por lo tanto no hay comparación para decir que se ha vivido alguna situación parecida años atrás. El Cuerpo está en este minuto con muy buenos recursos financieros según el Movimiento de Fondos que han conocido todos los meses, cree que los Directores son las personas indicadas para hacer el catastro que la Comisión ha señalado ya que los Directores tienen cercanía con la gente, para poder conocer de fondo los problemas que puedan tener los Voluntarios, por lo tanto estas medidas son muy buenas muy loables, será difícil que los Bomberos acepten una ayuda pero que vean que el Cuerpo está preocupado del bienestar de sus Voluntarios, él está seguro que serán muy pocos los Voluntarios que tengan que aceptar la ayuda. Por último, reiteró sumarse a la iniciativa y que cuenten con su apoyo en todo lo que pueda cooperar.

**Superintendente** vuelve a dar la palabra al Voluntario Honorario don Leonardo Moreno.

**El Voluntario Honorario señor Moreno Núñez** agradece enormemente todos los comentarios, señaló que quiere expresar 2 cosas que quizás no las manifestó con claridad, agregó que lo señalado por el Director de la 11<sup>a</sup>. Compañía, tiene toda la razón, ya que aquí la forma y el fondo van absolutamente de la mano, sino se podría caer en alguna situación de pasar a llevar algo. En relación a la asistencia social ese trabajo lo debe desarrollar el trabajador o trabajadora social, lo segundo es que en definitiva lo que ellos están planteando es bien delicado, se ha dicho prácticamente por todos los Directores del orgullo, de la dignidad, y que es un tema que se debe salvaguardar de cualquier forma y cuando ellos plantearon hacerlo a través de los Directores, les pareció bien, ya que son extremadamente cercanos y hay un grado de responsabilidad entre sus Voluntarios y Voluntarias hoy en día, pero evidentemente éste debe ir de la mano de un profesional y así se está planteando, se necesita la contratación por un periodo breve de personas, precisamente tengan el conocimiento suficiente para poder hacer este trabajo, insiste en que el fondo y la forma es lo central. En relación a los Directores es por la cercanía que tienen para ver la realidad de sus Voluntarios, y que pasa también por el tema de las cuotas, en ese sentido insistió que esta propuesta es inédita porque es la autoridad, la que ha impedido que las personas puedan realizar su trabajo formal o informal, por razones sanitarias, esa es la gran diferencia con situaciones anteriores que se han vivido respecto a las expresadas por algunos Directores, como el incendio de una casa o una enfermedad, que es algo habitual en la vida de las personas, lo que aquí se enfrenta es una decisión de la autoridad por las cuarentenas, que es lo que impide que las personas puedan efectuar sus labores habituales para conseguir sus ingresos para su sustentación, ese es el problema central de ahí la temporalidad. El tema de la temporalidad efectivamente está planteando y es de tres meses, tiene su evidencia en el extranjero, lo que se está viendo evidentemente en algún minuto es una reactivación económica que seguramente será muy lenta. Agregó que también se consideró el tema estacional ya que se sabe que en el invierno, es donde se reflejan los peores índices de desempleo y ahora con el aumento del virus, por eso la temporalidad, y aunque lamentablemente la situación no mejore económicamente, en el mes de octubre o septiembre el país ya habrá retomado lentamente varias de las actividades económicas. Por último, señaló referente a lo manifestado por el Director Honorario don Enrique Matta, que está totalmente de acuerdo con él con el tema del Voluntariado, pero, sin embargo, también eso hay que compaginarlo con lo que hoy en día significa la Ley de Accidentes, que se tiene vigente como también la Ley Marco y otras cosas que vienen dándose con el correr del tiempo, y que de alguna manera no afecta el Voluntariado ya que no es una retribución. En relación a lo mencionado por el Director de la 5<sup>a</sup>. Compañía, señaló que los términos en la línea de la pobreza, tiene que ver fundamentalmente con la alimentación y con el pago de servicios básicos y nada más, por lo tanto ni siquiera alcanza a tener el ingreso mínimo, tiene

que ver precisamente con una línea de dignidad básica de alimentación y servicios básicos.

**El Superintendente** agradece a la Comisión y a todas las expresiones vertidas ya que enriquecen el debate, indicó que escuchando todas las posiciones propone reafirmar la decisión de efectuar el levantamiento para conocer el estado de los Voluntarios a través de la Comisión asesorada por Asistentes Sociales y por otro lado a través de la Comisión de Asuntos Reglamentarios Jurídicos, analizar si es que se llegara acordar la ayuda, externalizar cual es el mejor mecanismo, sea la Caja de Socorro, sea la Fundación Cattoni, darse un plazo de 15 días para tener el catastro y 15 días para tener la fórmula, una vez que se tengan ambas, se sesionará con la presencia del Tesorero General tal como lo planteó el Director Honorario don Alejandro Artigas. Indicó que el Tesorero General ha estado en conocimiento de la propuesta económica de la Comisión. Agregó que el Cuerpo tiene ciertos fondos, que si bien no son de emergencias, están destinados para el Hogar del Bombero, fondo que hoy llega a \$ 60.000.000.- que se creó para fines asistenciales y, por lo tanto, no es extraño que además muchos de los catastrados sean adultos mayores que están en alguna condición en que necesitan que el Cuerpo les brinde una mano.

**El Superintendente** solicitó aprobar esta propuesta de efectuar el levantamiento para conocer el estado de los Voluntarios a través de la Comisión, asesorada por Asistentes Sociales y, por otro lado, a través de las Comisiones de Asuntos Reglamentarios y de Asuntos Legales y Jurídicos, analizar si es que se llegara a acordar la ayuda, externalizar cuál es el mejor mecanismo, sea la Caja de Socorro, sea la Fundación Cattoni, darse un plazo de 15 días para tener el catastro y 15 días para tener el mecanismo.

Se da por aprobada la propuesta.

Solicita la palabra el **Director Honorario don Próspero Bisquertt** e indicó que sólo es para recordarles a los Miembros del Directorio que la Fundación Cattoni, es una Institución que se creó entre otros temas para situaciones similares que se han planteado, en relación a la Caja de Socorro si su memoria no le falla hace más de 25 años que no está en función, de hecho no tiene ningún tipo de aporte de Institución hace 2 años, pero quiere hacer el alcance para que se tenga presente, la Fundación Cattoni debiera recibir y no ha sido así, y él lo ha reclamado en muchos Directorios, el porcentaje que le corresponde como accionista de la ASP, ya que para poder hacer funcionar la ASP, se tuvo que hacer una Sociedad con el Cuerpo de Bomberos de Santiago y la Fundación Cattoni, tiene entendido que posee el 2% de las acciones y ese 2% de los fondos que ha repartido, los ha efectuado bajo otra moción la ASP. Indicó que esa

situación se podría revisar y analizar por la Tesorería General, o con quien corresponda, es una ventana que permitiría una salida.

**El Superintendente** señalo que se estudiaría la formula.

**El Director de la 11ª. Compañía** indicó que solo para complementar lo señalado por el Director Honorario, considera que el concepto que ha planteado la Comisión y el Consejo de Oficiales Generales es muy loable en el tiempo, entiende perfectamente que es un tema de temporalidad, pero cree que también es el minuto para que la Fundación Cattoni se convierta en una plataforma de ayuda externa a través de profesionales, para aquellos Voluntarios que tienen problemas sociales, de capacidad o de movilidad, es el camino donde se deben sentar las bases a esta temporalidad, que se está viviendo para ir en ayuda, algunos Voluntarios no saben cómo tramitar una pensión, como conseguir sus remedios y que eventualmente podrían tener una ayuda a través de esa Fundación dándole un carácter social y sin pasar por el presupuesto automático del Cuerpo, más bien por el presupuesto del 1% si no se equivoca de los excedentes de la ASP, finalmente agregó que lo quiere dejar planteado como tema a más mediano plazo, pero considera que vale la pena dado que se está viviendo en estos minutos esta posibilidad que se ha planteado a través del Consejo de Oficiales Generales como una alternativa válida.

**El Director Honorario don Mario Banderas** manifestó que quiere hacer público el reconocimiento de la magnanimidad de quien ejerció la subrogación del Superintendente de la Institución, el Vicesuperintendente don Pablo Cortés De Solminihac, considera que hay que decirlo ya que las cosas se dan por sabidas y se callan, y a veces por calladas se olvidan, y en un momento tan especial como el que se analizó, también se debe reconocer la brillantez, la magnanimidad, que es el adjetivo exacto que se de usar, del Vicesuperintendente, que era necesario expresar.

Se levantó la Sesión a las 20:43 horas.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO**  
**CELEBRADA EL DÍA DE DE 2020.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**